



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



RENDICIÓN DE CUENTAS

20
MAYO 2014
20

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

INFORME DE GESTIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA
DE RENDICIÓN DE CUENTAS



El campo
es de todos

Minagricultura

Introducción.

Para la vigencia 2020 la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (en adelante Unidad o URT), formuló una estrategia para la rendición de cuentas, dentro de la cual se incluyen 20 actividades a cargo de las diferentes dependencias de la entidad que buscan fortalecer la relación con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación de espacios de información, diálogo y responsabilidad que les permita estar permanentemente enterados sobre la gestión de la Unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.

En cumplimiento de la Ley 1757 de 2015¹, Estatuto de Participación Ciudadana, la URT periódicamente rinde cuentas sobre la gestión que adelanta, acción que desarrolla a través de redes sociales, informes de conocimiento público, página web, encuentros de participación entre otros, en el cual se destaca la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

El presente documento da cuenta de las actividades específicas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas llevada a cabo el día 26 de junio de 2020, la cual constituyó un espacio de diálogo público en donde se comunicó e informó a toda la ciudadanía y público de interés sobre los principales avances y resultados de la gestión adelantada en la vigencia 2019, bajo los principios de buen gobierno, eficiencia y transparencia.

Vale la pena resaltar, que dicho espacio constituyo la oportunidad para hacer pedagogía y evidenciar los avances y retos del proceso de restitución, así como de mostrar el trabajo articulado con diferentes entidades.

Siguiendo las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública sobre rendición de cuentas contenidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2², dicho espacio contó con 5 etapas, a saber:

- Aprestamiento
- Diseño
- Preparación
- Ejecución
- Seguimiento y Evaluación

¹ La Ley Estatutaria 1757 de 2015 establece “disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, cuyo objeto es: “promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político”

² El Manual único de rendición de cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz – MURC- es la guía de obligatoria observancia que incluye las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

GD-FO-15
V.7

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

El presente informe agrupará dichas etapas en tres fases:

1. Previo a la Audiencia, que comprende las etapas de aprestamiento, diseño y preparación.
2. Durante la Audiencia, que comprende la etapa de ejecución
3. Posterior a la Audiencia, que corresponde al seguimiento y evaluación del evento.

GD-FO-15
V.7



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Previo a la Audiencia

En esta etapa se contempló el establecimiento de un equipo líder de la rendición de cuentas, el cual fue liderado por la Oficina Asesora de Planeación, en coordinación con la Dirección Social y la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Una vez definido el equipo líder de rendición de cuentas, se identificaron, al interior de la organización, las dependencias y enlaces clave para el ejercicio. Así entonces, para la actual vigencia se involucraron todas las dependencias misionales y algunos equipos de apoyo, y se contó con el acompañamiento del Subcomité Técnico de Transparencia y Participación Ciudadana³, en cumplimiento de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión correspondientes a Transparencia y Acceso a la Información Pública, Racionalización de Trámites, Participación Ciudadana en la gestión pública y Servicio al Ciudadano⁴.

Dicho subcomité sirvió como escenario para llevar a cabo la capacitación del equipo líder de rendición de cuentas, en donde se presentaron los aspectos generales del ejercicio, la estrategia para la presente vigencia y se coordinaron los cronogramas con las actividades que se iban a desarrollar antes, durante y después de la audiencia.

Posterior a la capacitación del equipo líder se determinaron las partes interesadas o grupos de interés a los cuales se dirigió la información; para ello se tuvieron en cuenta un total de 48 grupos (Ver Anexo 1 Partes interesadas).

Establecidos los grupos de interés y los enlaces de la Unidad con responsabilidades en el desarrollo del ejercicio, se definieron los temas sobre los cuales se centró la rendición de cuentas; ejercicio que tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- Cumplimiento legal. Responde a la información que por estricto cumplimiento se debe informar a los grupos de valor, dentro de la cual encontramos estados financieros, ejecuciones presupuestales, contratación, entre otros.

³ La Resolución interna de la URT 0639 de 2019 creó el Subcomité de transparencia y participación ciudadana, el cual hace parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

⁴ Decreto 1499 de 2017 Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

GD-FO-15
V.7

- Aspectos generales de la misionalidad de la Entidad. En aras de propender por un espacio de carácter pedagógico para que los grupos de valor que no se encuentran familiarizados con la URT, comprendan de mejor manera los avances que se presentarían en la Audiencia y su oferta institucional.
- Gestión en la vigencia 2019. Dentro de esta categoría encontramos el avance que se tuvo sobre las metas principalmente misionales de la URT, las decisiones de fondo sobre inscripción o no en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente – RTDAF, la presentación de demandas, la implementación de proyectos productivos, entrega material de predios o compensaciones en cumplimiento a providencias judiciales, entre otros.
- Mecanismos y canales de atención a la ciudadanía, racionalización de trámites y escenarios de diálogo. Con el objetivo de que los grupos de valor tengan conocimiento de cómo se pueden relacionar con la URT e incentivarlos a acercarse a la entidad a resolver las distintas dudas o solicitudes que tengan respecto de la oferta institucional.

En cumplimiento de lo establecido en La Ley 489 de 1998 Artículo 32⁵ y el documento CONPES 3654 de 2010 los temas se recogieron en un informe preliminar a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el cual tuvo como propósito detallar las acciones para incrementar el conocimiento de los grupos de valor sobre los temas que se tratarían en el espacio de diálogo y fortalecer la rendición de cuentas.

El informe fue publicado un mes antes del evento, lunes 25 de mayo de 2020, en la página web de la URT dentro del espacio destinado para rendición de cuentas 2020 en el botón de transparencia y acceso a la información pública.

⁵ Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

GD-FO-15
V.7



Imagen 1. Publicación del Informe Preliminar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Fuente: <https://www.restituciondetierras.gov.co/rendicion-de-cuentas-2020>

Teniendo en cuenta el análisis del entorno realizado para la ejecución del evento, se identificó como factor determinante la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional por la pandemia generada por el Covid-19, a través del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, por lo tanto, la entidad decidió realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a través de un programa de televisión en el Canal Institucional el 26 de junio a las 3:00 p.m., simultáneamente, se utilizaron redes sociales, y un Streaming en la página web.

Teniendo claras las condiciones en las que se realizaría el evento, se inició la inscripción de los ciudadanos, así desde el 25 de mayo de 2020, se habilitó la plataforma de inscripciones online mediante la cual la ciudadanía en general se podía inscribir y proponer los temas que le gustaría tratar en la audiencia en el marco de un ejercicio de consulta ciudadana de acuerdo con las directrices del Manual Único de Rendición de Cuentas V2. Con esta tarea, se logró identificar las necesidades de información para enriquecer el diálogo con los grupos de valor.

Posteriormente, se inició la estrategia de divulgación de información, convocatoria y fortalecimiento de la rendición de cuentas, esto con el objetivo de brindar información comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa a los ciudadanos sobre la rendición de cuentas.

Se aprovecharon los canales de comunicación con los que cuenta la Unidad de Restitución de Tierras para realizar su promoción y divulgación. Se publicaron mensajes y piezas de comunicación de forma periódica, a partir del 25 de mayo, en la página Web y redes sociales, así como en medios de comunicación externos. (Ver Anexo 2 Detalle de la campaña de expectativa)

GD-FO-15
V.7



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

- **Página web:** se creó un banner en la página de la Unidad (www.restituciondetierras.gov.co) que permitió la divulgación del informe y la remitía al visitante al espacio de inscripción al evento.



Imagen 2. Banner de inscripción a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Fuente: www.restituciondetierras.gov.co

- **Redes Sociales:** previo a la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas 2020– Vigencia 2019 se creó una campaña de expectativa en redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram y LinkedIn) para promover la participación en la Audiencia Pública a partir del día 01 de junio.



GD-FO-15
V.7

Imagen 3. campaña de expectativa en redes sociales.

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas

- **Prensa:** se redactó, publicó y se envió a medios de comunicación, un boletín previo a la rendición de cuentas para informar y socializar su realización⁶.
- **Radio:** se realizó ronda en algunas emisoras regionales en donde el Director General Andrés Castro invitó a la ciudadanía a participar en la rendición de cuentas.
- **Promoción en Televisión:** Además de la campaña de expectativa, RTVC transmitió una promoción de la audiencia desde el domingo 21 de junio hasta el 25 de junio.
- **Invitación y recordatorios:** Los días el 17 y 18 de junio de 2020 se enviaron invitaciones a grupos de interés, incluyendo entes de control, beneficiarios, comunidad internacional, entidades del sector agropecuario y otras de carácter público, entre otros.

Adicionalmente y teniendo en cuenta las especificidades de nuestros grupos de valor, la URT realizó un trabajo de contactabilidad directa, buscando:

- Garantizar la intervención de la población interesada, por medio de la motivación, la convocatoria y la información oportuna.
- Conformar una base de datos de los beneficiarios de restitución, con el fin de contactarlos e invitarlos a ser partícipes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, por medio de los diferentes medios de comunicación brindados por la URT.
- Propiciar espacios de interacción, por medio del uso de los medios digitales y de comunicación disponibles, de tal forma que se integren al proceso las personas con interés de participar.

El grupo de Diálogo Social y Trabajo Comunitario de la URT, atendiendo a las acciones de contactabilidad previo a la audiencia, estructuró un plan de trabajo, que contiene los siguientes cuatro (4) ejes de acción:

1. Divulgación y contactabilidad a nivel territorial para la sintonía de la rendición de cuentas.

En una estrategia dirigida a solicitantes de restitución de tierras, beneficiarios que cuentan con sentencia de restitución de tierras, mujeres solicitantes y/o beneficiarias, líderes y lideresas de las zonas de intervención de la URT, funcionarios de alcaldías municipales (Tolima y Putumayo). Se construyó una base de datos con **840 personas**, a quienes se les invitó haciendo uso de los siguientes medios:

⁶ Boletín <https://www.restituciondetierras.gov.co/web/guest/historico-de-noticias/-/noticias/1421056>

- Llamadas telefónicas.
 - A las personas que cuentan con el servicio de WhatsApp, se les envió la información y un mensaje de sensibilización para motivar su asistencia en la transmisión dispuesta por diferentes canales virtuales y de televisión pública.
 - A las personas que contaban con correos electrónicos, se envió información explicando cómo inscribirse y dónde ver la audiencia.
2. Encuesta focalizada con grupos poblacionales (Líderes/as, mujeres, jóvenes) para la participación en la rendición de cuentas.

Adicionalmente, con el fin de identificar las necesidades de conectividad de los líderes y lideresas de restitución de tierras, se focalizó un grupo de 20 beneficiarios(as), que han participado en los programas y estrategias de la Entidad. A saber, beneficiarias de núcleos de exigibilidad de derechos de mujeres (8 beneficiarias); estrategia de complemento generacional (6 jóvenes); y estrategia de Semillero de Líderes y Lideresas (8 beneficiarios), adicionalmente se diseñó una encuesta, cuyas preguntas se orientaron a diagnosticar posibles dificultades técnicas de acceso a redes sociales y televisión pública obteniendo los siguientes resultados:

Aspectos técnicos de interés	Resultados del contexto
¿Le interesa realizar seguimiento a la rendición de cuentas?	17 personas manifestaron su interés en hacer seguimiento a la audiencia de rendición de cuentas.
¿Cuenta con televisor? Si la persona responde afirmativamente, señalar que la rendición de cuentas será transmitida por señal institucional.	13 personas contestaron que cuentan con televisión en sus viviendas.
En caso de no tener televisor ¿Estaría dispuesto/a recibir conectividad (computador-internet) a través del operador de la URT para ver la rendición de cuentas?	Entre las personas que no cuentan con acceso a señal institucional, 3 expresan que están dispuestos a recibir conectividad.
¿Hay vías de acceso para llegar hasta su predio?	De las respuestas recaudadas, 15 personas manifestaron contar con vías de acceso al predio en caso de ser gestionada alguna acción que garantice su conexión
¿Hay buena señal telefónica e internet en la zona donde vive?	Entre los consultados, 14 expresaron que cuentan con buena señal e internet.

GD-FO-15
V.7



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Aspectos técnicos de interés	Resultados del contexto
¿Cuántas personas se encuentran en su casa y verían la rendición de cuentas?	La respuesta oscila entre 4 a 9 personas por familia que podrían seguir la ARC desde sus hogares.

Tabla 1. Revisión de conectividad – grupos de interés

Fuente: Dirección Social – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas

Para revisar temas de interés y posibles inquietudes para la audiencia, se aplicó la siguiente pregunta: *¿Le gustaría que en la rendición de cuentas le respondieran una pregunta en particular? Si_ NO_ ¿Cuál sería?*

Entre el grupo de personas que hicieron parte de este ejercicio de encuesta, se obtuvieron siguientes inquietudes organizadas por temas de interés:

Aspectos etapa administrativa – judicial

- ¿Cómo se van a desarrollar las actividades de seguimiento a los predios restituidos que no habían terminado con dicho seguimiento antes de la pandemia?
- ¿Qué hizo y que está haciendo la URT por las víctimas frente a la pandemia del COVID-19?
- Demoras en los procesos de restitución antes de la pandemia del COVID-19.

Acciones Posfallo

- ¿Cuáles son las propuestas de la URT, para hacer seguimiento al cumplimiento de órdenes que están en cabeza de otras instituciones y que benefician a toda una comunidad?
- ¿Los proyectos productivos entregados por la URT cuentan con un seguro frente a pérdidas por temas naturales?
- ¿Se entregarán proyectos productivos a cada beneficiario de la sentencia? ¿cómo acceder a los subsidios y préstamos para las víctimas?
- ¿Cuál es el tiempo real que se debe tener en cuenta para la entrega de proyectos productivos, vivienda y entrega de material del predio?
- ¿Por qué son las demoras en el cumplimiento de las órdenes?

Enfoque diferencial

- ¿Qué programas van a ofrecer o tienen planeado para los jóvenes en los predios restituidos para la continuidad de los proyectos?

Seguridad

- ¿La URT que estrategia tiene frente a la seguridad de los líderes y lideresas?

GD-FO-15
V.7



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Las preguntas remitidas por los participantes fueron tratadas de conformidad con la ley 1755 de 2015 radicándolas como PQRSD por parte del Equipo de Atención y Servicio al Ciudadano.

3. Mesa de diálogo con líderes y lideresas representativos en zonas micro focalizadas

Con el objetivo de incentivar y fortalecer la participación efectiva y el trabajo comunitario en los territorios, se adelantó una mesa de diálogo mediante el uso de la aplicación WhatsApp con líderes y lideresas que hacen parte la estrategia del semillero, contando con la asistencia de 31 participantes.

En esta mesa de diálogo se trataron diversos temas respecto a la misionalidad de la URT, los beneficios de la oferta institucional y los escenarios de participación, así como una invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, invitación que fue replicada por estos líderes y lideresas a nuestros grupos de valor en territorio. (Ver Anexo 3. Mesa de diálogo con líderes)

4. Garantía de la participación con enfoque diferencial: Jóvenes y Mujeres – Videos y Audios

Debido a la comunicación permanente con mujeres y jóvenes solicitantes y/o beneficiarios de restitución –en el marco de las estrategias de Complemento Generacional y el Programa de Acceso especial para Mujeres- se promovió la participación de estos actores en la audiencia de rendición de cuentas. Para ello, se motivó el envío de inquietudes a través de videos y audios que pudiesen ser respondidas en el marco del evento. Se obtuvo lo siguiente:

Jóvenes

- ¿Qué garantías ofrece la entidad a largo plazo para los jóvenes que terminan el bachillerato en su lugar de origen y quieren seguir trabajando en la comunidad?
- ¿Cómo pueden acceder a una orientación sobre proyectos productivos o la formación de proyectos en pro de su comunidad?

Mujeres

- Del núcleo de exigibilidad de derechos en Trujillo (Valle del Cauca), se presentó la inquietud sobre la vigencia de la Ley 1448/11 hasta el 2021, si la entidad cuenta con la capacidad de dar trámite a los procesos y entregar la vivienda y proyecto productivos a esa fecha, garantizando el retorno al campo.
- En la Secreta (Magdalena), la representante del núcleo de exigibilidad expuso sus inquietudes a la entidad sobre la demora en la construcción de las viviendas para las familias restituidas en esa zona.

GD-FO-15
V.7



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

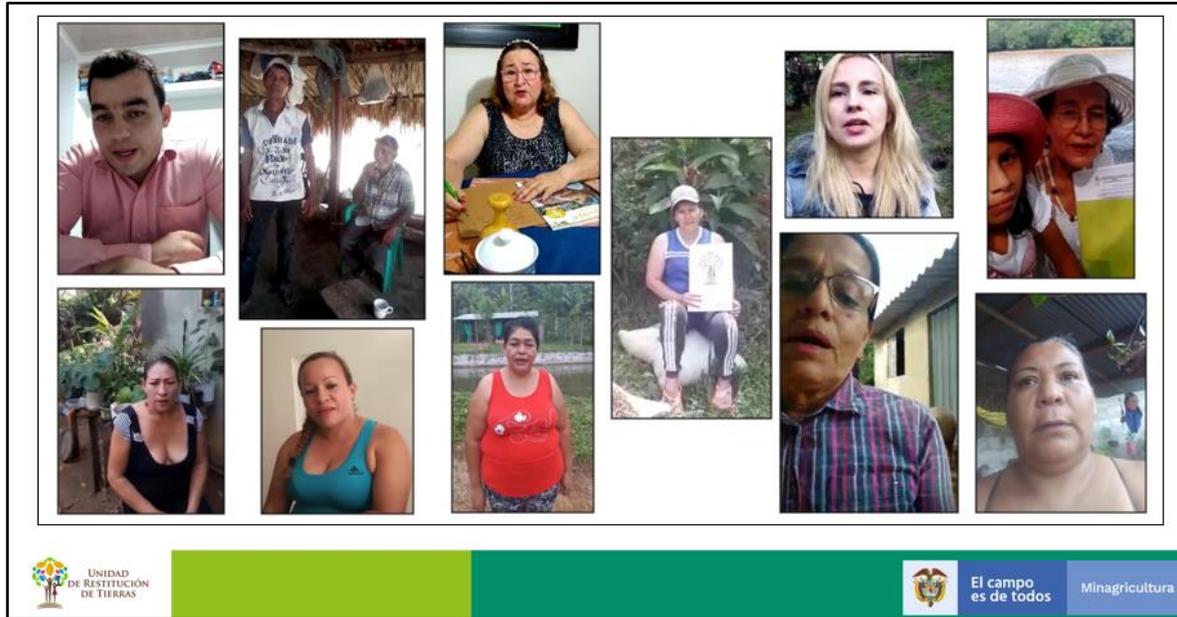


Imagen 4 Videos con preguntas de jóvenes y mujeres.

Fuente: Dirección Social – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas

Gracias a las diferentes estrategias que adelantó la URT para asegurar la participación de sus grupos de valor en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se consiguió una masiva inscripción en la plataforma virtual.

El día anterior a la Audiencia pública de rendición de cuentas se envió un recordatorio a aquellas personas que se inscribieron previamente, informando además los canales en donde podría ver la transmisión.

GD-FO-15
V.7



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020
VICENCIA 2019

¡GRACIAS POR INSCRIBIRSE PARA PARTICIPAR DESDE SU CASA!

QUEREMOS RECORDARLE QUE TENEMOS UNA CITA  **26 DE JUNIO DE 2020 A LAS 3:00 P.M.**

PODRÁ SINTONIZARNOS POR TELEVISIÓN A TRAVÉS DE CANAL INSTITUCIONAL:

		
CANAL 138	CANAL 152	CANAL 115
		
CANAL 138	CANAL 152	CANAL 115

O VÍA STREAMING POR

RECUERDE QUE PODRÁ PARTICIPAR CON SUS PREGUNTAS A TRAVÉS DEL FACEBOOK LIVE.

REDES SOCIALES

TWITTER: @URESTITUCION
FACEBOOK: UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

¡LO ESPERAMOS!

Imagen 5. Recordatorio de asistencia a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas

Con corte al 26 de junio la plataforma reflejaba un total de 560 inscripciones que arrojaron los siguientes datos de interés:

- Respuestas en términos de género: Masculino (252); Femenino; (306); Otro (2)
- Medio por el cual seguirá el evento: Televisión (184); Redes sociales (371); Ningún medio (5)
- 314 personas respondieron a la pregunta abierta sobre los temas que les gustaría tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

GD-FO-15
V.7

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Durante la Audiencia

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020, tuvo 6 momentos distribuidos de la siguiente manera:

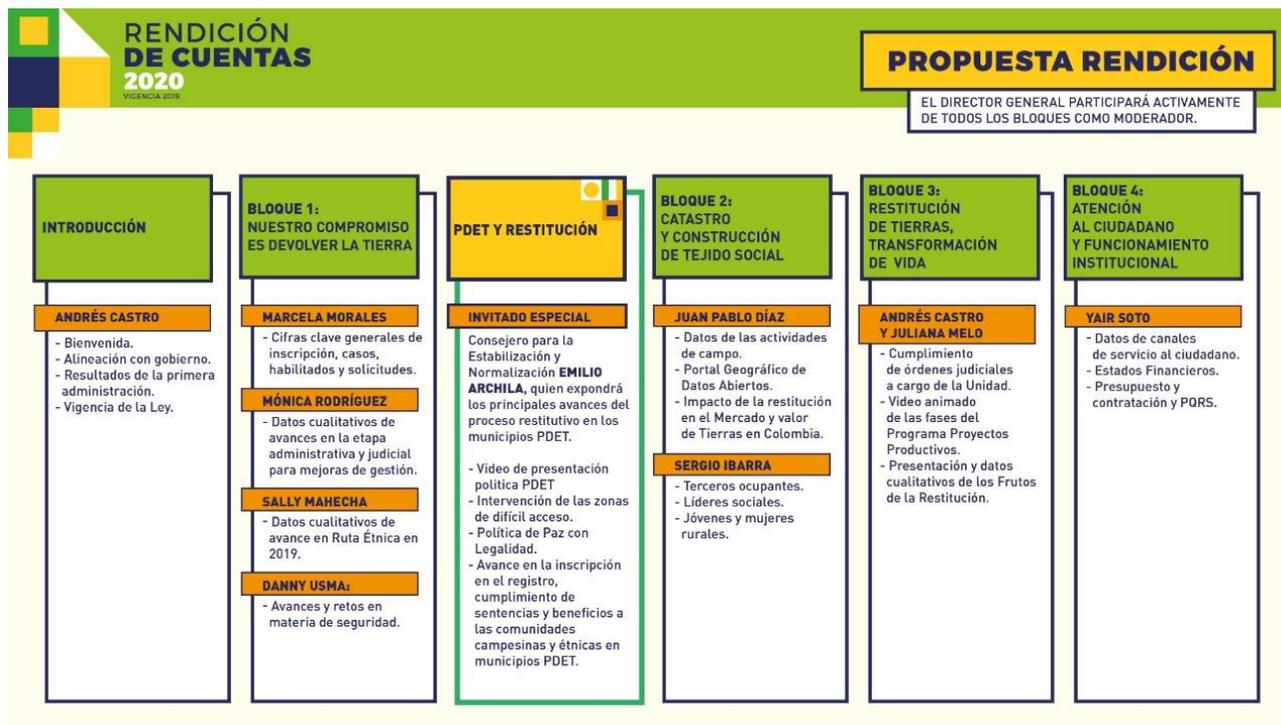


Imagen 6 estructura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas

Los moderadores del programa fueron la presentadora Yajaira Perea y el director de la Unidad de Restitución de Tierras, Andrés Castro. Los voceros de la entidad usaron una presentación que se publicó en la página web de la entidad para conocimiento de todos los ciudadanos. Allí se exponen las principales cifras, datos y hechos de la gestión y el contenido desarrollado durante la Rendición de Cuentas.

En la introducción, se expuso la misionalidad de la URT y sus principales avances dentro de las metas del Gobierno nacional bajo los principios de Legalidad, Emprendimiento y Equidad y cuatro bloques de información.

Bloque 1 - La restitución de tierras avanza y cumple: en este se explicó las etapa administrativa y judicial, es decir, desde que se reciben las solicitudes hasta que los jueces toman una decisión a través de un fallo de

GD-FO-15
V.7



CO-SC-CER675762



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

restitución de tierras. En ese espacio participaron el Director General Andrés Castro, la subdirectora, Marcela Morales, la Directora Jurídica, Mónica Rodríguez, la Directora de Asuntos étnicos, Sally Mahecha y el coordinador del Grupo de Gestión de Prevención, Protección y Seguridad, Danny Usma.

PDET y Restitución: en el desarrollo del programa se tuvo la participación del Alto Consejero para la Estabilización y Normalización, Emilio Archila, quien explicó los resultados del trabajo interinstitucional y la estrategia en los municipios PDET con procesos de restitución.

Bloque 2: Catastro y construcción de tejido social. Los televidentes conocieron el impulso tecnológico de las actividades de campo desarrolladas por el equipo técnico de la Unidad para contar con información confiable sobre cartografía, así como el protagonismo de las mujeres rurales en la política de restitución de tierras. Estos puntos fueron expuestos por el responsable de la Dirección Catastral y de Análisis Territorial, Juan Pablo Díaz y Sergio Ibarra de la Dirección Social, respectivamente.

Bloque 3: La restitución transforma vidas y territorios. Se explicó los avances de la etapa de cumplimiento de órdenes judiciales, teniendo en cuenta que la restitución va más allá de la entrega de la tierra y significa empezar una vida de productividad. Participaron la coordinadora del Grupo de Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Interinstitucional, Juliana Melo y el líder de Proyectos Productivos, Andrés Prieto.

Durante la transmisión se dedicó un espacio especial para destacar los “Frutos de la Restitución”, en donde se expusieron los avances del Programa de Proyectos Productivos y contaron las historias detrás de productos como la miel de Chengue en Sucre; la miel y café de La Secreta en la Sierra Nevada de Santa Marta, la pimienta del Valle del Guamuez en el Putumayo, y los cafés de departamentos como Nariño y Tolima, productos de agricultores que lograron superar su condición de vulnerabilidad, generar empleo en el sector rural y ser autosostenibles.

Bloque 4: Funcionamiento institucional y atención al ciudadano. En este segmento el Secretario General, Yair Soto, expuso la ejecución de los recursos, destacando que la Unidad es muy estricta en el cumplimiento de las directrices de austeridad del gasto y transparencia en la información pública.

Cierre. Luego de las conclusiones del director general, Andrés Castro para el cierre del programa se presentó una muestra de las tradiciones culturales de los beneficiarios con un video del Grupo de bullerengue Pie de Tambó conformado por 15 jóvenes víctimas de la violencia del departamento de Sucre.



CO-SC-CER575762



GD-FO-15
V.7



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Participación durante el evento

Durante la transmisión de la Rendición de Cuentas se respondieron tres preguntas de interés que fueron formuladas por ciudadanos a través del formulario de inscripción desde diferentes regiones del país. Las demás se les dio trámite a través de las redes sociales y desde la Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano.

1. Pregunta Norberto Giraldo ¿Cómo es el trabajo colaborativo con la rama judicial y por qué hay tantas demoras al dictar una sentencia? Respondió la directora jurídica, Mónica Rodríguez.
2. Pregunta Juan Calos Gómez ¿Cómo avanza la restitución en zonas donde todavía existe conflicto, por ejemplo, en el Catatumbo? Respondió el coordinador de seguridad Danny Usma.
3. Pregunta de María Elisa Tovar desde el departamento del Huila. ¿Cuáles son los beneficios en la escrituración para las mujeres rurales? Contesta el director social, Sergio Ibarra.

La Rendición de Cuentas 2020 fue transmitida en vivo a través de Facebook Live, a través de esta plataforma se conectaron 598 personas. El video se encuentra en la página de la Unidad de Restitución de Tierras, con un alcance total 42.593 personas, con más de 2.300 clic en la publicación y 3.100 reacciones.

En esta sesión de FacebookLive, se recibieron un total de 509 comentarios, de los cuales 120 fueron respondidos de manera inmediata. En la siguiente tabla, se muestra de forma desagregada el tipo de comentarios recibidos (Ver Anexo 4. Gestión de redes sociales)

Tipo de comentario	Número de comentarios
Comentarios negativos	31
Comentarios donde se solicitaron datos por mensaje directo para poder crear el PQRSD sin respuesta por el ciudadano.	19
Comentarios con PQRSD	4
Comentarios positivos	455
Comentarios con respuesta inmediata	120
Total	629

Tabla 2 Comentarios sobre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas URT

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

GD-FO-15
V.7

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

De igual forma, se presentaron videos adicionales que posteriormente se subieron a la página del YouTube de la Entidad; la transmisión completa de la Audiencia de Rendición puede verse en el siguiente enlace del canal de YouTube de la Unidad de Restitución de Tierras <https://www.youtube.com/watch?v=EaXAdTK-aZQ>

- ¿Qué es la Unidad de Restitución de Tierras? <https://www.youtube.com/watch?v=wsY9InYCU8s>
- Beneficiarios - Unidad de Restitución de Tierras <https://www.youtube.com/watch?v=FoVTIf3X3YE>
- Ruta étnica - Unidad de Restitución de Tierras <https://www.youtube.com/watch?v=YYpa0UZ-w-w>
- Apoyo de la Fuerza Pública <https://www.youtube.com/watch?v=3nk2yEGIfIU>
- Mujer Rural <https://www.youtube.com/watch?v=AfEjDjt5GwE>
- Aprende más sobre Proyectos productivos <https://www.youtube.com/watch?v=qXE3A0gSHEY>
- Proyecto Productivo Ají - La Camila <https://www.youtube.com/watch?v=WF0yLmX0owA>
- Video grupo musical - Pie de Tambó <https://www.youtube.com/watch?v=J71FZJjw3as>

Por último, es importante resaltar que el rating a través de la transmisión televisiva de RTVC fue de 750 personas y el alcance de la misma fue de 22.290 personas como se puede ver a continuación.

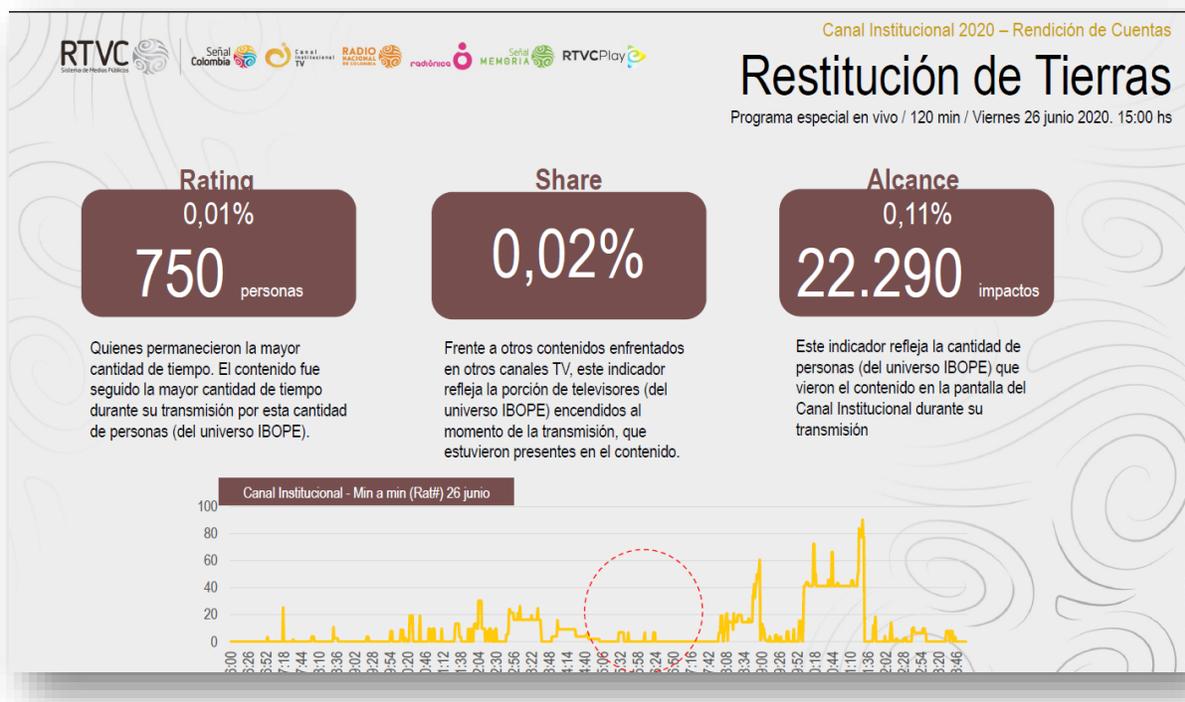


Imagen 7. Alcance a través de la transmisión televisiva del evento a través del canal RTVC
Fuente: Kantar IBOPE/ Análisis Audiencias 2020

GD-FO-15
V.7



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Posterior a la Audiencia

Una vez finalizado el evento, se recogieron todas las PQRSD que fueron presentadas en el formulario de inscripción al evento y a través de la herramienta tecnológica Facebook Live, procediendo a radicarlas en los aplicativos internos de la URT, a cada ciudadano se le brindó el respectivo número de radicado para realizar seguimiento a su solicitud; lo anterior con el objetivo de fortalecer la confianza de los grupos de valor en la entidad garantizando dar respuesta a sus dudas, inquietudes u observaciones.

Adicionalmente al cierre de la transmisión televisiva, se habilitó la encuesta correspondiente del evento en la cual la URT evalúa la satisfacción de los asistentes con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Teniendo en cuenta la coyuntura, la encuesta se realizó mediante correo electrónico a todas las personas que se inscribieron previamente, también se difundió la encuesta a través de las redes sociales de la URT buscando llegar a aquellas personas que no se inscribieron, pero que siguieron el evento por este medio.



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

¡SU OPINIÓN ES IMPORTANTE!

LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS LO INVITA A LLENAR LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020- VIGENCIA 2019.

PARA DUDAS O PREGUNTAS PUEDE CONTACTARNOS A TRAVÉS DE NUESTRAS REDES SOCIALES O CORREO ELECTRÓNICO:

TWITTER: @URESTITUCION
FACEBOOK: UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MAIL: ATENCIONALCIUDADANO@RESTITUCIONDETIERRAS.GOV.CO

RENDICIÓN
DE CUENTAS
2020
VIGENCIA 2019

El campo es de todos Minagricultura

Imagen 8. Invitación a participar en la encuesta de satisfacción de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020 de la URT
Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas

La encuesta estuvo disponible desde el 26 de junio de 2020 hasta el 04 de julio de 2020, y fue dividida en dos secciones, la primera sobre el evento y la segunda la autoevaluación según lo estipulado en el formato interno de la URT. En total, la encuesta de satisfacción contó con 134 respuestas, los resultados obtenidos de las mismas se muestran a continuación.

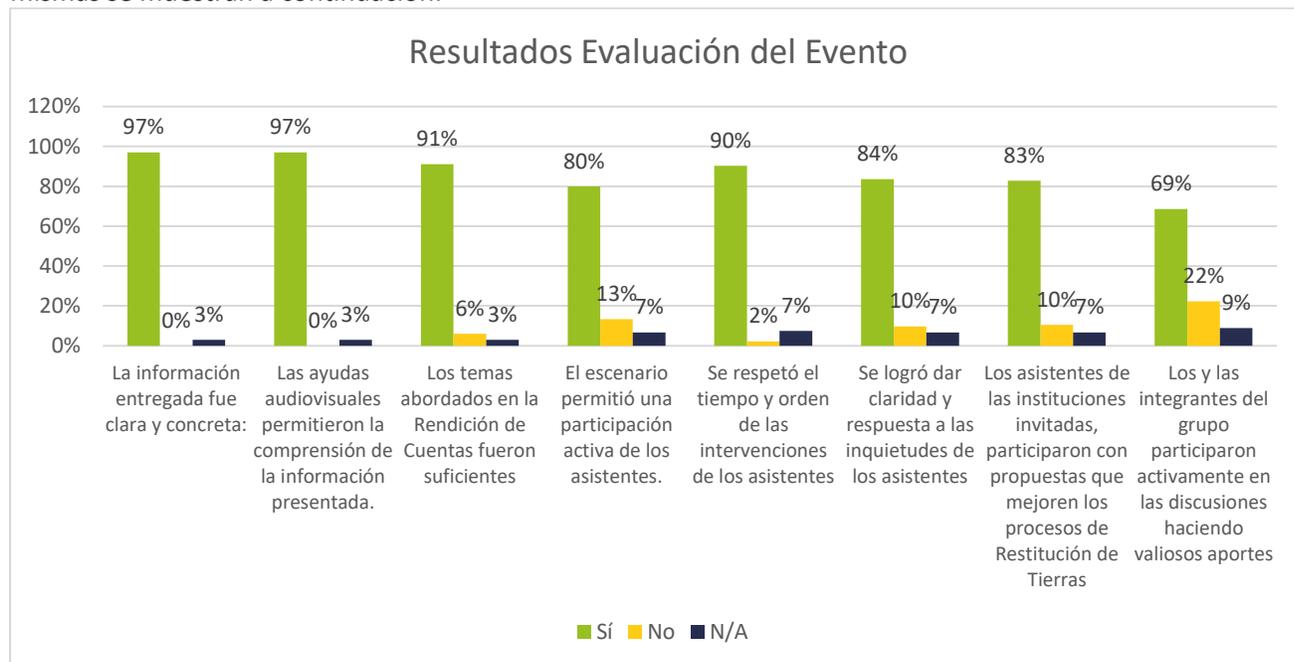


Imagen 9 Resultados de la encuesta de evaluación del evento

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas

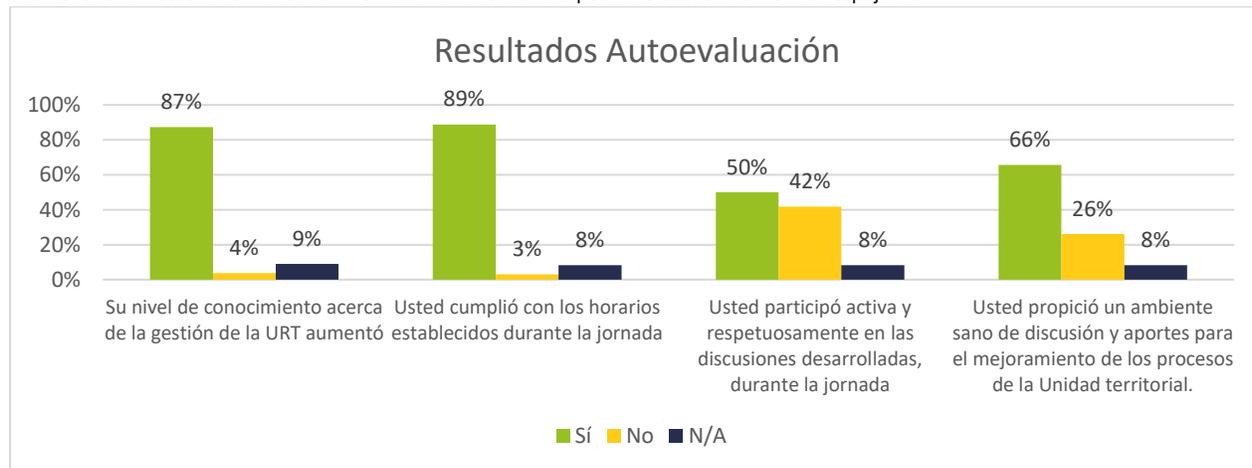


Imagen 10 Resultados de la encuesta de evaluación del evento

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas

GD-FO-15
V.7



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Conclusiones

- La URT desde la vigencia 2019, ha venido robusteciendo sus procesos de rendición de cuentas; aspectos institucionales como la creación del Subcomité de Transparencia y Participación Ciudadana y el equipo de rendición de cuentas, reflejan el interés de la entidad por fortalecer sus relaciones con los grupos de valor.
- Las acciones “Previo a la Audiencia” tienen gran relevancia puesto que contribuyen a la organización del evento, ajustar y brindar más información a los grupos de valor conforme a sus necesidades y garantizar la participación de los mismos.
- La URT está comprometida con sus grupos de valor y los procesos de participación ciudadana, pese a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional ocasionado por la pandemia por el Covid-19, a través del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, se garantizó el acceso a la información y la comunicación permanente con la Entidad.
- La cobertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue mayor que en las vigencias anteriores al contar con el apoyo de RTVC, transmitiendo el evento a través de la televisión pública nacional.
- Los grupos de valor inscritos prefieren hacer seguimiento del evento a través de las redes sociales que a través de la señal televisiva (Televisión (184) - Redes sociales (371)), lo anterior conforme a los resultados de la encuesta de inscripción.
- La mayoría de los participantes estuvo conforme con la información presentada y la forma en que se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, de acuerdo con los resultados de la evaluación del evento.

Anexo 1. Análisis de Partes Interesadas

#	PARTES INTERESADAS	DEFINICIÓN	NECESIDADES POR SATISFACER
1	VÍCTIMAS	Aquellas que han sufrido despojo y/o abandono forzoso de sus tierras.	Garantizar el derecho a la restitución de tierras, (siempre y cuando cumpla los requisitos contemplados en la Ley 1448 de 2011). Ofrecer una orientación a víctimas, que les permita conocer los requisitos de ley para aplicar al proceso administrativo de restitución de tierras despojadas. Tener información oportuna sobre el estado de su trámite. Contar con los medios para atender sus solicitudes. Agilizar los trámites. Asegurar la información tratada en los diferentes procesos de la URT y que pertenece a las partes interesadas.
2	JÓVENES	Enfoque diferencial y trato especial para los jóvenes en procedimientos para la restitución de tierras	Desde la Unidad de Restitución se evidencia la necesidad de acompañar y fortalecer a los jóvenes en sus procesos de restablecimiento o la garantía de derechos para que se promueva el retorno al campo, su permanencia y la sostenibilidad del proceso restitutivo mediante la viabilización de sus planes de vida.
3	BENEFICIARIOS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE TIERRAS	Persona a quien se determina como beneficiaria de medidas de protección con ocasión del proceso de restitución de tierras despojadas	Atender todos los requerimientos en materia de protección y cancelación de medidas de protección. Ofrecer una orientación a ciudadanos que les permita conocer los requisitos de ley para aplicar al proceso administrativo de restitución de tierras despojadas, de conformidad con lo establecido en la norma- Ley 1755 de 2015
4	LÍDERES	Enfoque diferencial para los líderes, garantizando su participación efectiva y significativa	Garantizar el derecho de la participación efectiva de los líderes que hacen parte del proceso de restitución en virtud de generar acciones de implementación que permitan la sostenibilidad de los fallos en los territorios.
5	PERSONA MAYOR	Grupo especial de protección constitucional y atención prioritaria por	En la Unidad de Tierras, existen directrices relacionadas con la transversalización del enfoque diferencial en el proceso de restitución de tierras,

GD-FO-15
V.7



CO-SC-CER675762



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion



#	PARTES INTERESADAS	DEFINICIÓN	NECESIDADES POR SATISFACER
		sus condiciones de vulnerabilidad	como parte de estas directrices, se ha implementado el estudio para la implementación del enfoque diferencial en el orden de prelación, teniendo como grupo prioritario el grupo de riesgo a la vida donde encontramos a las personas mayores de 70 años. Es por lo anterior, que desde el año 2019, se ha venido realizando seguimiento a los planes de trabajo proyectados por las oficinas territoriales, para incidir en las solicitudes de persona mayor.
6	MUJERES	Enfoque diferencial y trato especial que garantizan el acceso especial de las mujeres a procedimientos para la restitución de tierras	Garantizar que las solicitantes cuenten con el derecho de acceso a la tierra, mediante la implementación del Programa Especial, así como, dar cumplimiento a los procedimientos establecidos en materia de enfoque de género en el proceso de restitución de tierra, tales, como prelación, titulación y reconocimiento del predio y participación de la mujer en los proyectos productivos.
7	ORGANIZACIONES SOCIALES	Organizaciones sociales a las que se les garantizan la participación en la formulación y seguimiento a la política pública de restitución de tierras	Generar espacios de diálogo social con organizaciones que adelantan actividades en territorio en materia de restitución de tierras
8	COMUNIDAD NEGRA, AFRODESCENDIENTE	De acuerdo al decreto 1071 de 2015 en el artículo 2.14.7.1.2, numeral 2: Es el grupo o conjunto de familias de ascendencia amerindia, tienen conciencia de identidad y comparten valores, rasgos, usos o costumbres de su cultura, así como formas de	La restitución de sus derechos territoriales en determinadas zonas del país, previa solicitud de la comunidad o por actuación de oficio.

GD-FO-15
V.7



CO-SC-CER675762



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion



#	PARTES INTERESADAS	DEFINICIÓN	NECESIDADES POR SATISFACER
		gobierno, gestión, control social o sistemas normativos propios que la distinguen de otras comunidades, tengan o no títulos propiedad, o que no puedan acreditarlos legalmente, o sus resguardos fueron disueltos, divididos o declarados vacantes.	
9	COMUNIDAD INDÍGENA	De acuerdo a la Ley 70 de 1993 artículo 2 Numeral 5: Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos.	La restitución de sus derechos territoriales en determinadas zonas del país, previa solicitud de la comunidad o por actuación de oficio por parte de la entidad.
10	TERCEROS	Aquellos intervinientes que se oponen al trámite de restitución, toda vez que adquirieron el predio de manera legítima, de allí que su única obligación en el proceso de restitución, es demostrar el principio de buena fé en los términos que estipula el	Identificación y caracterización de terceros con el objetivo de que los jueces y magistrados puedan tomar decisiones sobre el reconocimiento de la condición de tercero con buena fe exenta de culpa o segundo ocupante y, de acuerdo con ello, se generen eventuales ordenes de atención a las que haya lugar. Ofrecer una orientación a ciudadanos que les permita conocer los requisitos de ley para aplicar al proceso administrativo de restitución de tierras despojadas. Tener información oportuna





#	PARTES INTERESADAS	DEFINICIÓN	NECESIDADES POR SATISFACER
		inciso 4 del art 76 de la ley 1448 de 2011	sobre el estado de su trámite. Contar con los medios para atender sus solicitudes. Agilizar los trámites.
11	OCUPANTES ÉTNICOS	Personas naturales identificadas como población étnica que ocupan un territorio en proceso de restitución, pero que no hacen parte de la comunidad reclamante	Garantía de sus derechos, respetando el debido proceso.
12	OCUPANTES NO ÉTNICOS	Personas naturales que no son reconocidos ni se auto reconocen como miembros de la comunidad étnica que reclama territorio pero se encuentran al interior del territorio	Garantía de sus derechos, respetando el debido proceso.
13	OPOSITORES	Aquellos que durante la etapa judicial se oponen al proceso de restitución aportando documentos como prueba de su calidad de despojados del respectivo predio	Realizar la publicación del edicto del auto admisorio de la solicitud para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.
14	COMUNIDAD ALEDAÑA AL BENEFICIARIO	Comunidad no étnica que colinda con los territorios a restituir	Concertación de posibles inconsistencias que se identifiquen en el proceso de restitución de derechos territoriales. Ofrecer una orientación a ciudadanos que les permita conocer los requisitos de ley para aplicar al proceso administrativo de restitución de tierras despojadas o cualquier petición que ellos presenten, de conformidad con lo establecido en la norma -Ley 1755 de 2015

GD-FO-15
V.7



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion



#	PARTES INTERESADAS	DEFINICIÓN	NECESIDADES POR SATISFACER
15	RAMA JUDICIAL	Administra la justicia en el Estado, haciendo efectivos los derechos, obligaciones, garantías y libertades, con el fin de mantener la convivencia social en el país	La presentación de las solicitudes a las cuales se les otorgó la representación judicial a la URT ante los jueces y magistrados especializados en restitución de tierras, para que estos decidan sobre la titulación y entrega del respectivo predio incluido en el registro de tierras despojadas a favor del titular de la acción. Las respuestas a las PQRSD que remite la rama judicial del poder público se hacen en los términos de ley y atendiendo de forma competente por profesionales cualificados el contenido que se traza dentro de las mismas. Brindar la información requerida de los procesos de restitución específicamente para la etapa judicial de los procesos.
16	JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	Es el componente de justicia transicional del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, creado por el Acuerdo de Paz	Suministro de información referente a los procesos de restitución de derechos territoriales étnicos.
17	FUERZA PÚBLICA	Fuerzas Militares y Policía Nacional, encargadas de velar por la seguridad, soberanía, independencia e integridad de Colombia	Necesidad de articulación institucional, en materia de seguridad de los procesos de restitución de tierras. Dar respuesta oportuna a las PQRSD que presenten las entidades del gobierno nacional, en los términos establecidos en la norma- Ley 1755 de 2015. Que se les brinde la información requerida para la consecución de sus objetivos y el cumplimiento de sus actividades.
18	ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL	Entidades del orden nacional descentralizadas, enmarcadas en la Rama Ejecutiva, Legislativa o Judicial, entes Autónomos y Organismos de Control	Dar respuesta oportuna a las PQRSD que remitan las entidades del Gobierno nacional, dentro de los términos establecidos en la norma -Ley 1755 de 2015. Brindar/Obtener información sobre los trámites y atención de los objetos de negocio de cada institución. Articular los esfuerzos en materia de seguridad de la información para salvaguardar la

GD-FO-15
V.7



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion



#	PARTES INTERESADAS	DEFINICIÓN	NECESIDADES POR SATISFACER
			confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Cumplir los lineamientos y requerimientos establecidos.
19	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Máxima autoridad de las tierras en la Nación, la cual ejecuta la política de ordenamiento social de la propiedad rural.	Concertación de las posibles pretensiones de la demanda, acordes con las funciones misionales de la entidad.
20	UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	Entidad del orden nacional que coordina las medidas de asistencia, atención y reparación integral otorgadas por el Estado a las víctimas	Articulación interinstitucional para la debida atención, asistencia y reparación a las víctimas.
21	DIRECCIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	Encargada de fortalecer la gobernabilidad local, seguridad y convivencia ciudadana mediante la articulación de entidades territoriales, étnicas y poblaciones vulnerables	Solicitud de información referente a los estudios preliminares e informes de caracterización con el objetivo de ser insumo para los documentos de caracterización socioeconómica e inclusión en el RUPTA de los Territorios de Comunidades Negras que exige el auto 005 de 2009.
22	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	Centro de pensamiento del Gobierno Nacional que coordina, articula y apoya la planeación del país, orientando políticas públicas y priorizando recursos de inversión	Seguimientos a metas del PND, documentos CONPES, evaluación de la política y ejecución presupuestal de los recursos de inversión.
23	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	Entidad encargada de producir el mapa oficial, la cartografía y el catastro nacional de la propiedad de inmueble del país	Necesidad de articulación institucional para tema catastral.
24	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL	Entidad encargada de promover el reconocimiento a la	Necesidad de articulación institucional.

GD-FO-15
V.7



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion



#	PARTES INTERESADAS	DEFINICIÓN	NECESIDADES POR SATISFACER
	MINISTERIO DEL INTERIOR DE ASUNTOS	diversidad étnica, el ejercicio de los derechos de pueblos indígenas, minorías y Rom	
25	DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS	Constitución Política Artículo 286. Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. La ley podrá darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias que se constituyan en los términos de la Constitución y de la ley.	Aportar la información solicitada y participar en las mesas técnicas propuestas para el desarrollo de la política pública de restitución de tierras. Cumplimiento de requisitos legales. Eventos con fin estratégico, eventos misionales de la URT para cumplir con la normativa y relacionamiento con grupos de interés.
26	ORGANISMOS DE CONTROL	Organismos responsables de funciones relacionadas con el control administrativo, disciplinario y fiscal. Sin ser adscritos ni vinculados a las Ramas del Poder Público	Responder las solicitudes de información que son realizadas, en la oportunidad requerida. Cumplimiento de requisitos legales. Dar respuesta oportuna a las PQRSD que remitan los organismos de control, de conformidad con los términos establecidos en la norma -Ley 1755 de 2015. Seguimiento, impulso y garantía para el cumplimiento de las acciones de la Unidad en los términos fijados por la Ley para adelantar los trámites de restitución de tierras en las diferentes etapas. De igual manera, se busca acompañamiento por parte de los organismos de control para el mejoramiento de las actividades y procedimientos internos.
27	PROCURADURÍA	Entidad que representa a los ciudadanos ante el Estado, en su obligación de velar por el correcto	Necesidad de información sobre el avance de las etapas, administrativa, judicial y de cumplimiento de órdenes judiciales Igualmente, existe una necesidad de articulación institucional.

GD-FO-15
V.7



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion



#	PARTES INTERESADAS	DEFINICIÓN	NECESIDADES POR SATISFACER
		ejercicio de las funciones de los servidores públicos	
28	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Ente defensorial para la protección de los derechos humanos y las libertades de todos los habitantes del país y de los colombianos en el exterior	Actuación de la entidad frente a las alertas tempranas. Necesidad de articulación institucional.
29	CONTRALORÍA	Máximo órgano de control fiscal del estado, que procura el buen uso de los recursos y bienes públicos, mediante acciones de mejoramiento continuo en entidades públicas	Solicitudes de información en el marco de las auditorías y control fiscal a la Entidad.
30	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Acción conjunta de organizaciones no gubernamentales para apoyar el desarrollo económico y social del país, mediante la transferencia de recursos, conocimientos y tecnología	Gestionar el apoyo de entidades de cooperación internacional para fortalecer la ejecución de los procesos de restitución de tierras. Dar respuesta oportuna a las PQRSD que remitan las entidades de cooperación internacional.
31	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Canales mediante los cuales, de manera reglada, sistemática y técnica, se informa a los miembros de una comunidad los temas de interés general	El artículo 20 de la Ley 1755 de 2015 establece como de prioridad de trámite, las peticiones presentadas por un periodista. Información sobre el avance en los procesos de Restitución, avance y retos en la ejecución de la política.
32	ACADEMIA	Instituciones que fomentan los campos científicos, culturales o educativos con patrocinio público o privado	Dar respuesta oportuna a las PQRSD que presente cualquier ente público o privado que pertenezca a la academia, de conformidad con lo establecido en la norma-Ley 1755 de 2015. Brindar la información requerida para la consecución de sus objetivos y el cumplimiento de sus actividades.





#	PARTES INTERESADAS	DEFINICIÓN	NECESIDADES POR SATISFACER
33	ORGANIZACIONES DE MEMORIA HISTÓRICA	Entidades que motivan, promueven y garantizan la participación en la construcción y preservación de la memoria histórica	Dar respuesta oportuna a las PQRSD que presenten las organizaciones de memoria histórica, de conformidad con lo establecido en la norma-Ley 1755 de 2015. Que se les brinde la información requerida para la consecución de sus objetivos y el cumplimiento de sus actividades.
34	COMISIÓN NACIONAL DE TERRITORIOS INDÍGENAS	Espacio de interlocución entre pueblos indígenas y gobierno para atender la problemática de construcción, ampliación y saneamiento de resguardos	Solicitud de información acerca de la gradualidad y focalización de los casos para ser atendidos en restitución.
35	COMISIÓN CUALITATIVA DE ALTO NIVEL	Espacio de diálogo y concertación entre las entidades del gobierno nacional y los representantes de las comunidades negras	Priorización de territorios que acompaña la comisión.
36	MESA REGIONAL AMAZÓNICA	Espacio de concertación que genera recomendaciones en la formulación, promulgación y ejecución de las políticas públicas de desarrollo sostenible para los pueblos indígenas	Solicitud de información acerca de la gradualidad y focalización de los casos para ser atendidos en restitución.
37	VEEDURÍAS CIUDADANAS Y CIUDADANÍA	Mecanismo democrático de representación de los ciudadanos y organizaciones comunitarias que vigila la gestión pública en la que se empleen recursos públicos	Transparencia en los procesos de selección y el debido manejo de los recursos públicos.

GD-FO-15
V.7



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion



#	PARTES INTERESADAS	DEFINICIÓN	NECESIDADES POR SATISFACER
38	COLABORADORES DE LA UAEGRTD	Funcionarios y contratistas de la entidad que ejercen funciones para el desarrollo del marco estratégico de la Unidad	Situaciones administrativas gestionadas: Licencias, permisos, comisiones, retiro del servicio, otros. Actos administrativos proferidos en materia de administración del personal. La realización de los pagos en los tiempos establecidos de acuerdo al rol que desempeñen, y conforme a la asignación de PAC. El desarrollo del bienestar, la capacitación y la seguridad y salud laboral.
39	PROVEEDORES	Proveedores de bienes y servicios de la Unidad, en el desarrollo de los procesos contractuales realizados para desarrollar su objeto	La realización de los pagos en los tiempos establecidos, dependiendo de la asignación de PAC. Establecer relaciones comerciales con la entidad. Brindar un producto o servicio. Ser reconocidas en el mercado. Que las entidades certifiquen las labores realizadas. Establecer un proceso amplio y transparente para adelantar la verificación de la idoneidad técnica, jurídica y financiera de los proveedores que pretenden satisfacer nuestra necesidad.

GD-FO-15
V.7



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Anexo 2. Detalle de la campaña de expectativa

Para la campaña de expectativa se redactó, publicó y envió a medios de comunicación boletín previo a la rendición de cuentas para informar y socializar su realización; dicho boletín fue compartido por varios medios de comunicación tanto digitales como impresos.

Los medios que publicaron el boletín fueron:

- **Medio:** El Universal

Titular: Rendición de Cuentas
18/06/2020

- **Medio:** Máquina de Escribir

Titular: Este 26 de junio rendición de cuentas de la Unidad de Restitución de Tierra
Fecha: 19/06/20

Link: <https://maquinadeescribir-noticias.blogspot.com/2020/06/este-26-de-junio-rendicion-de-cuentas.html>

- **Medio:** El Monteriano

Titular: Unidad de Restitución de Tierras realizará su rendición de cuentas el próximo 26 de junio
Fecha: 13/06/20

Link: <https://www.elmontemariano.com/unidad-de-restitucion-de-tierras-realizara-su-rendicion-de-cuentas-el-proximo-26-de-junio/>

- **Medio:** Diario La Piragua

Titular: Unidad de Restitución de Tierras realizará rendición de cuentas
Fecha: 23/06/2020

Link: <https://www.lapiragua.co/unidad-de-restitucion-de-tierras-realizara-rendicion-de-cuentas/nacional/>

- **Medio:** Mi Diario/ Cesar

Titular: Unidad de Restitución de Tierras realizará su rendición de cuentas este 26 de junio
Fecha: 25/06/20

GD-FO-15
V.7



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

Link: <https://www.midiario.co/cesar/unidad-de-restitucion-de-tierras-realizara-su-rendicion-de-cuentas-este-26-de-junio/>

- **Medio:** Gaceta Regional

Titular: Unidad de Restitución de Tierras rendirá cuentas del año 2019 este 26 de junio

Fecha: 25/06/20

Link: https://www.gacetaregional.com/sitegr/unidad-de-restitucion-de-tierras-rendira-cuentas-del-ano-2019-este-26-de-junio/?fbclid=IwAR1Yeivtwz3S5IHhQWJOdx9aGVP92br8F084Ud6C_sli34P68eCX5nmtANA

- **Medio:** Garay Noticias

Titular: Unidad de Restitución de Tierras realizará su rendición de cuentas el próximo 26 de junio

Fecha: 25/06/20

Link: <https://garaynoticias.com/2020/06/25/unidad-de-restitucion-de-tierras-realizara-su-rendicion-de-cuentas-el-proximo-26-de-junio/>

- o **Radio:** se realizó ronda de radio en algunas emisoras regionales en donde el Director General Andrés Castro realizó la invitación a la ciudadanía a participar en la rendición de cuentas.

- **Medio:** Sucre/ RCN Radio Regional

Titular: El director de la Unidad de Restitución de Tierras, Andrés Castro, invitó a los ciudadanos conectarse a la audiencia pública que se desarrollará el próximo 26 de junio que se transmitirá por Canal Institucional.

Fecha: 23/06/2020

Link: <http://tinyurl.com/y763yd9p>

- **Medio:** Cesar Radio Guatapurí

Titular: Andrés Castro realizará audiencia pública virtual para rendir cuentas

Fecha: 25/06/2020

Link: <http://ipshort.ipnoticias.com/l8xKp>

- **Medio:** Maravilla Estéreo

Titular: El 26 de junio la Unidad de Restitución de Tierras rendirá cuentas

GD-FO-15
V.7



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Fecha: 25/06/2020

Link: <http://www.maravillastereo.com/el-26-de-junio-la-unidad-de-restitucion-de-tierras-rendira-cuentas/>

RTVC transmitió una promoción de la audiencia desde el domingo 21 de junio hasta el 25 de junio. Adicional se realizó una cuña radial con la invitación a la Audiencia de Rendición de Cuentas 2020- Vigencia 2019, la cual fue difundida en las siguientes emisoras:

- Caracol radio
- RCN radio

El texto de locución fue el siguiente:

“La Unidad de Restitución de Tierras invita a conectarse con la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2019 que se llevará a cabo el próximo 26 de junio a partir de las tres de la tarde y que podrá sintonizar a través del Canal Institucional. Para más información diríjase a la página web www.restituciondetierras.gov.co. Restituir es transformar”.

Programación de transmisión de la cuña radial:

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES				
ÍTEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	MEDIO DE PUBLICACIÓN	# CUÑAS RADIALES	FECHA DE PUBLICACIÓN
1.	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	RCN - Mañana	1	MIÉRCOLES 24 DE JUNIO – Entre 6:30 y 7:00 a.m.
2.		CARACOL - Tarde	1	MIÉRCOLES 24 DE JUNIO – Entre 5:00 y 5:30 p.m.
3.		RCN - Mañana	1	JUEVES 25 DE JUNIO – Entre 6:30 y 7:00 a.m.
4.		CARACOL - Tarde	1	JUEVES 25 DE JUNIO – Entre 5:00 y 5:30 p.m.

GD-FO-15
V.7



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Anexo 3. Mesa de diálogo con líderes y lideresas representativos en zonas micro focalizadas

Con el objetivo de incentivar y fortalecer la participación efectiva y el trabajo comunitario en los territorios, se adelantó una mesa de diálogo mediante el uso de la aplicación WhatsApp con líderes y lideresas que hacen parte la estrategia del semillero y quienes se ubican en los siguientes departamentos, en los cuales la entidad cuenta con procesos de restitución de tierras:

Departamentos	Participante	
Nariño	Zona sur	10 lideres
Cauca		
Valle del Cauca		
Putumayo		
Bolívar	Zona norte	7 lideres
Cesar		
Córdoba		
Sucre		
Magdalena	Zona centro	15 lideres
Antioquia		
Quindío		
Risaralda		
Cundinamarca		
Meta		
Magdalena Medio		
Norte de Santander		
Tolima		

Fuente: Dirección Social – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Esta mesa de diálogo contó con la siguiente agenda de trabajo, en la cual se adelantaron los siguientes bloques temáticos del 15 al 22 de junio de 2020:

Bienvenida y presentación

Dando la bienvenida y agradecimiento por la participación en este espacio digital a cada uno de los grupos de líderes participantes, los facilitadores de la URT remitieron un video de presentación que contenía su nombre, edad, dónde viven, a que se dedican actualmente, con quién viven y cómo están llevando la cuarentena.

Posteriormente, se solicita a los integrantes de los grupos de WhatsApp que hacen parte de la estrategia del Semillero de Participación de Restitución que envíen sus presentaciones.

GD-FO-15
V.7



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

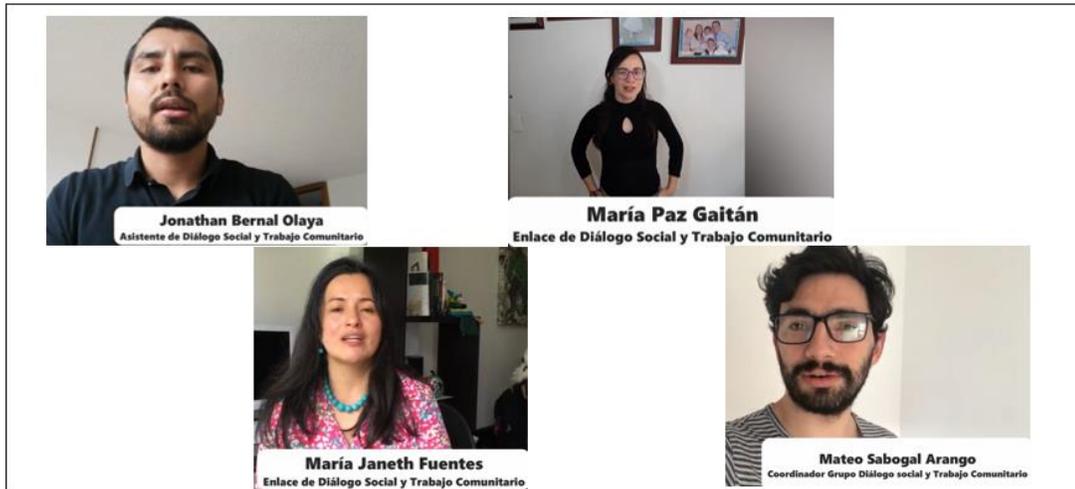
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Se cuentan con saludos mediante audios, videos y mensajes de texto, donde los participantes manifiestan su interés en la actividad.

Ilustración 1: toma de imágenes de vídeos de los facilitadores del Grupo de Diálogo Social y Trabajo Comunitario.



Fuente: Dirección Social – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Líneas de trabajo del Grupo de Diálogo Social y Trabajo Comunitario

Posterior a los videos y comentarios sobre las presentaciones de los facilitadores y líderes participantes de esta mesa de diálogo, se comparte a los tres grupos de WhatsApp previamente conformados, mediante un video las líneas de trabajo del grupo de Diálogo Social y Trabajo comunitario: 1. Programa de Mujeres y Núcleos de Exigibilidad, 2. Estrategia de Complemento Generacional y jóvenes en el proceso de restitución, 3. Estrategia de Participación con el Semillero del cual hacen parte los líderes y lideresas que se encuentran participando de la mesa de diálogo.

Ilustración 2: toma de imagen de vídeo de Mateo Sabogal con la explicación de las líneas de trabajo del grupo de Diálogo Social y Trabajo comunitario.



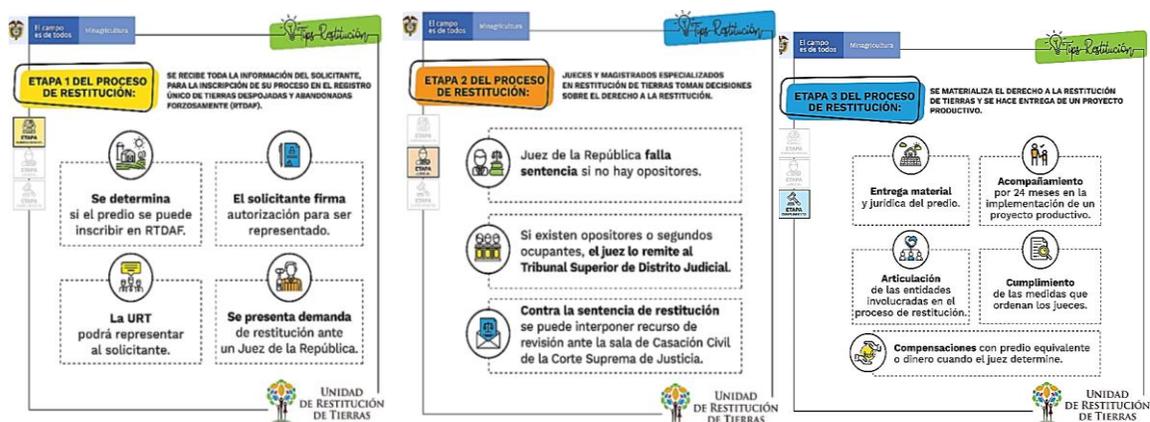
Fuente: Dirección Social – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Ruta de Restitución de Tierras

Dando continuidad a las temáticas propuestas para la mesa de diálogo, se envía un video mediante el uso del WhatsApp, se trata de una pieza comunicativa diseñada por la Oficina Asesora de Comunicaciones, sobre el proceso de restitución de tierras, la cual contiene información sobre la ruta individual y colectiva, las etapas del proceso hasta la materialización y goce efectivo de sus derechos.



UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS



Fuente: Dirección Social – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

En un segundo momento, se invita a los líderes y lideresas mediante mensajes y audios a presentar sus inquietudes sobre las etapas del proceso.

Audiencia de Rendición de Cuentas

Para generar expectativa e introducir a los participantes de la mesa de diálogo a esta temática, se compartió a los grupos de WhatsApp conformados por los integrantes del Semillero, una pieza audiovisual que describe de manera amplia que es una audiencia de rendición de cuentas y como participar de este espacio.

En el mensaje de la información compartida, se explica en qué consiste la audiencia y los objetivos de esta, además, se entregan los siguientes mensajes:

- Lo primero es que tengamos claro que por la situación actual del Covid-19, este año el espacio será de forma virtual. Para esto, en la página de la URT se encuentra un enlace para inscribirse y participar de este espacio.
- Entendemos que como institución debemos buscar más alternativas de comunicación con las comunidades, para esto aprovechamos otros medios de comunicación como el WhatsApp para que todos puedan participar, es por esto por lo que los invitamos a grabar sus videos con las iniciativas, sugerencias, observaciones o inquietudes que tengan.
- Este espacio se desarrolla a través de un foro virtual en el cual participa el director de la unidad el señor Andrés Castro, la subdirectora Marcela Morales y demás directivos de orden nacional y



CO-SC-CER675762



El campo es de todos

Minagricultura

GD-FO-15
V.7

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

territorial los cuales mediante un diálogo les contarán a los presentes la gestión realizada durante el 2019 y lo propuesto para este 2020.

- Los invitamos a participar de la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Unidad de Restitución de Tierras, que se llevará a cabo el día **26 de junio de 2020 a las 3:00 p.m.**, por los canales virtuales de Facebook y Twitter.

Ilustración 3: toma de imagen de vídeo que explica el proceso de rendición de cuentas.



Fuente: Dirección Social – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Posterior al envío del anterior material audiovisual, se recibieron los comentarios por parte de los participantes de la mesa de diálogo, sobre la información compartida respecto a la audiencia de rendición de cuentas. De igual forma, los integrantes compartieron experiencias de sus avances en los procesos, entre otras inquietudes que comparten en los vídeos y se describen a continuación:

- **En Huila:** la lideresa expresó agradecimiento porque cuenta con su sentencia, sin embargo, manifiesta su preocupación por solicitantes a los que no les ha hecho visitas para medir los predios.



UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

- **En Nariño:** el líder expresó inquietudes por los procesos que se encuentran los despachos de los jueces de restitución de tierras y que no presentan avance.
- **El Valle del Cauca:** la lideresa expresó su interés para que se agilicen los procesos al interior de la DT y que pasen pronto a reparto.
- **En Cundinamarca:** los integrantes del Semillero expresaron interés por el avance de su proceso, evidencian que cuentan con el proyecto productivo, pero debido a la pandemia se quedaron en las cotizaciones. Se encuentran pendientes e interesados en dar continuidad y a la espera del desembolso.
- **En Antioquia:** la lideresa de Caucasia compartió en el grupo de WhatsApp que la comunidad cuenta con el fallo y con los proyectos productivos, pero aún se encuentran en espera de la construcción de la vivienda. Por otro lado, en el municipio de Granada cuenta con fallos y procesos de cotización de los proyectos productivos.
- **En el Meta:** el participante del municipio de Tillavá, mencionó las demoras en la construcción de vivienda, debido a disponibilidad de recursos para la asignación de transporte de materiales.
- **En Santander:** la lideresa mencionó las demoras en la entrega de los proyectos productivos, así como también, se evidencia el trabajo con la URT en la revisión de no inscripciones, que ahora cuentan con trámite administrativo a favor de los solicitantes.
- **En Sucre:** el líder mencionó demoras en la entrega del predio para ocho familias que hacen parte de una sentencia a favor de la comunidad.



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

GD-FO-15
V.7

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

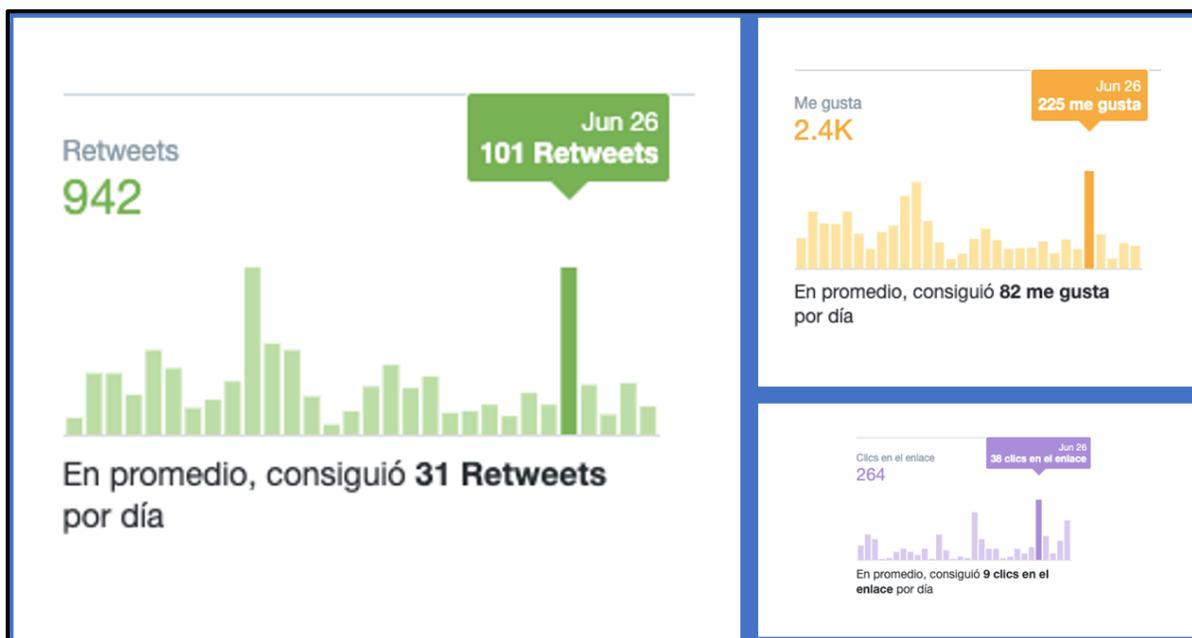
Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Anexo 4. Gestión de redes sociales

Los mensajes con el #RestituciónRindeCuentas y referentes a la rendición de cuentas tuvieron 30.5775 impresiones.

El 26 de junio obtuvimos **38 clics en las publicaciones, 101 retweets, 225 me gusta.**



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

En la red social Twitter se publicaron durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas los siguientes mensajes:

- ✓ #AEstaHora damos inicio a nuestra rendición de cuentas 2020- vigencia 2019. Un espacio para mostrarle a Colombia cómo desde la @URestitucion trabajamos para garantizar los derechos de los reclamantes de tierras. #RestituciónRindeCuentas
- ✓ En la apertura de la rendición de cuentas nuestro Director General de la @URestitucion @acastroforero , explica el proceso de restitución de tierras en cada una de sus etapas #RestituciónRindeCuentas

- ✓ #RestituciónRindeCuentas | La Subdirectora General de la @URestitucion Marcela Morales, expone los avances de la restitución en la etapa administrativa y judicial. En el 2019 se presentaron 2.112 demandas y se restituyeron 19.149 hectáreas, beneficiando a 4.631 personas.
- ✓ Frente a los avances para la ruta étnica de la vigencia 2019, 158 territorios se encuentran con trámite de restitución que benefician a 40.380 familias. Presentamos 24 demandas para comunidades indígenas y afro que buscan devolver 1.241.176 hectáreas. | #RestituciónRindeCuentas
- ✓ #RestituciónRindeCuentas | Recuerde que puede seguir la transmisión #EnVivo de nuestra rendición de cuentas, de tres maneras:
 - 1 Sintonice @InstitucionalTV
 - 2 Conéctese a través de #FacebookLive <https://www.facebook.com/RestitucionDeTierras>
 - 3 A través de <https://www.restituciondetierras.gov.co/inicio>
- ✓ Durante el 2019 la @URestitucion desarrolló mesas de trabajo con @judicaturacsj para fortalecer el proceso de restitución de tierras. Así mismo, se incursionó la presentación de demandas electrónicas para darle celeridad al proceso y que más víctimas se puedan beneficiarse.
- ✓ @monicarodribe, Dir. Jurídica de @URestitucion, destaca que hemos contado con el apoyo de @judicaturacsj y @USAID_Colombia en el desarrollo de espacios de articulación con entidades que intervienen en el cumplimiento de órdenes judiciales en el proceso de restitución.
- ✓ #RestituciónRindeCuentas | La @URestitucion en el 2019 presentó una de las demandas más grandes del país: Resguardo Arara, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú que tiene como propósito recuperar 506.900 hectáreas, beneficiando a 369 familias en Vaupés y Guaviare.
- ✓ La @URestitucion aumentó en 79% el total de demandas radicadas frente al 2018 en la ruta étnica. Gracias al apoyo de @FAO_Colombia y @SwedeninCOL hemos logrado presentar demandas que benefician a resguardos indígenas y Consejos Comunitarios en nuestro país.
- ✓ Agradecemos el acompañamiento de @mindefensa @SeguridadNalCo @PoliciaColombia y @COL_EJERCITO que nos ha permitido adelantar el proceso de restitución de tierras en más del 80% del territorio colombiano. Nuestro reto es llegar a zonas afectadas por orden público.
- ✓ Con @PosconflictoCO y @EmilioJArchila se definió como estrategia para avanzar en zonas que no cuentan con microficalización, enfocar la evaluación de las condiciones en los municipios #PDET y Zonas Futuro. Esto para garantizar la protección de beneficiarios y solicitantes.

GD-FO-15
V.7



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

- ✓ @DannyUsma, Coordinador del Grupo de Gestión de Prevención, Protección y Seguridad de la @URestitucion destaca que se han adelantado 4.411 salidas a terreno para acompañar el proceso de restitución en sus tres fases, con el apoyo de @COL_EJERCITO y @PoliciaColombia
- ✓ #RestituciónRindeCuentas | Conéctese a la transmisión #EnVivo de nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020. La @URestitucion responde preguntas del público.
- #RestituciónRindeCuentas | El Consejero para la Estabilización, @EmilioJArchila participa en nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020, destaca el compromiso del Gobierno en transformar los territorios afectados por la violencia y la pobreza.
- @EmilioJArchila destaca que en los 170 municipios PDET priorizados, la @URestitucion logró habilitar 3.634 solicitudes y radicar 943 demandas. La justicia profirió 190 sentencias a favor de 955 personas. Señala que los proyectos productivos transforman la vida de los campesinos
- En materia catastral, la @URestitucion presentó la "Caja de Herramientas Técnicas", documento que centraliza conceptos alrededor de la política de tierras. Hemos garantizado el acceso a la información a través de la publicación en el Portal Geográfico de Datos Abiertos.
- Para fortalecer las labores de campo, desde la @URestitucion renovamos el 30% de equipos GPS y adelantamos el mantenimiento del 70% restante. Logramos la georreferenciación de 5.129 predios que representa el 13.5% del total, porcentaje más alto en la historia de la @URestitucion
- El Dir. Social de la @URestitucion, @Sergiofibarra señala nuestro compromiso con reducir las barreras que enfrentan las mujeres. Por eso implementamos el enfoque diferencial con programas como: Programa de Mujeres, Semillero de líderes y lideresas y Complemento generacional.
- Agradecemos el apoyo del @AECIDColombia ,@ONUMujeresCol , @SwedeninCOL , @FAO_Colombia @MAPPOEA , @USAID_Colombia que nos ha facilitado implementar un enfoque de género en la política de restitución de tierras, donde el 38% de beneficiarios son mujeres.
- #RestituciónRindeCuentas | “La restitución va más allá del regreso a la tierra, es la posibilidad de empezar una vida de productividad”. @acastroforero
- Desde la @URestitucion atendemos órdenes para reparar integralmente a las víctimas como proyectos productivos, alivio de pasivos, priorizaciones para subsidios de vivienda, entre otros. Logramos 2.136 órdenes judiciales de restitución, 178 compensaciones a víctimas.

- Invertimos más de 17 mil millones en la implementación de 539 proyectos productivos. Entregamos La Camila en San Pedro, Valle del Cauca, beneficiando a 31 familias que producen Ají Tabasco. 65 familias cultivan pimienta en Putumayo y se comercializa en @CrepesWaffles
- La @URestitucion agradece el apoyo de nuestros cooperantes en la implementación de la política de restitución de tierras a partir de un enfoque diferencial :@cruzrojacol @AECIDColombia @USAID_Colombia @jica_direct_en @giz_gmbh @SwedeninCOL @FAO_Colombia @ONUMujeresCol @MAPPOEA
- La @Contaduria_CGN calificó con 4,89 sobre 5, en el sistema de control contable a la @Urestitucion . Atendimos el 100% de solicitudes allegadas en nuestros canales virtuales y fortalecimos el acceso de estos a la ciudadanía.
- Agradecemos por tu participación en nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del 2019. Desde la @URestitucion seguiremos comprometidos para que más víctimas de la violencia en nuestro país puedan ser reparadas integralmente. #LaRestituciónNoPara

GD-FO-15
V.7



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion